



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



## RESOLUCIONES SESIONES EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL

**Enero 2021**

FECHA	Nº ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS
15-01-2021	01	96-102	<b>Subsata de Vehículos</b>	El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que la Junta Administradora de Agua y Saneamiento de esta cabecera Municipal en reiteradas ocasiones le han solicitado el Vehículo Kia en Donación para ser utilizado como tren de aseo.- En vista que se encuentra dentro de la subasta .- El Señor Alcalde Municipal Propone Presentar solicitud de Decreto en Donación ante la autoridad competente el vehículos: Marca: Kia, Tipo: Camión.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere <b>APROBO:</b> 1) Autorizar al señor Alcalde Municipal iniciar el proceso de solicitud de Decreto en Donación el vehículo:



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



				<p>Marca: Kia, Tipo: Camión, Modelo: K2700, Color: Blanco, Serie: KNCSHX71CC765475, Motor; J2 609656, Combustible: DIESEL, Cilindrada: 2,700cc Fuerza Motriz: 86 H.P, Capacidad:3 Personas, Año:2012.- Entraran en la subas los siguientes Vehículos 2) Vehículo: Tipo: PICK UP, MARCA: TOYOTA MODELO:KUN25L, PRMDHG AÑO:2007 SERIE:8AJFR22G804516264, MOTOR:2KD-7251338, CILINDRADA:2500cc, COLOR:BLANCO:SERIE:8AJFR22G804516264, MOTOR:2KD-7251338, CILINDRADA:2500CC, COLOR:BLANCO CAPACIDAD: 5P+3/4 TON, PLACA: PCF-9450. 3) Vehículo: Tipo: PICK UP, MARCA: MAZDA, COLOR: ROJO, AÑO:1998, CHASIS N°JM7U-FYOW5W0134320, MOTOR:WL 394238, PLACA:N°06444.</p>
			<p><b>Asesoría Implementación de Reglamento y Manual Compras</b></p>	<p>El señor Alcalde Municipal somete a consideración para su discusión y aprobación la contratación de consultoría para implementación de los Reglamentos y Manuales de esta Municipalidad. - La Honorable Corporación Municipal por</p>



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



				Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Autorizar al señor Alcalde Municipal para que realice contratación de consultor para implementación de Reglamentos y Manuales de esta Municipalidad.
			<b>7.Reconstrucción Red Vial</b>	En Vista que la Red Vía de Nuestro Municipio se encuentra en mal estado el señor Alcalde Municipal propone a la Honorable Corporación Municipal nombrar una comisión integrada por el Ing. Civil y Miembros de la Corporación Municipal para que realicen evaluó de los daño que se procederán a reparar.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> La Propuesta del señor Alcalde Municipal integrando esta comisión los Regidores, Yony Eduer Ponce Castellanos, Margarita Cardona Bobadilla y José María Dubón Castellanos con el acompañamiento del Ing. Civil.
			<b>8. Servicios de salud</b>	El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que se ha implementado el Programa de Atención Primaria en Salud APS, donde se cuenta con cuatro Redes de salud las cuales no han estado funcionado a raíz de la Pandemia COVID-19.- Por lo que Propone a la Honorable Corporación



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



				Municipal reunión con la Comisión de Salud integrada por los miembros de Corporación y las Redes de Salud con el objetivo de Reactivar las mismas dando funcionalidad en cada centro de Salud de cada comunidad.
			<b>Modelo Contrato con Cesantía</b>	El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que dentro de la Municipalidad se cuenta con personal contrato Interinato.- Por lo que propone a la Honorable Corporación Municipal que este año 2021 gocen de todos los derechos establecidos en el Código del trabajo como ser Vacaciones, aguinaldo, catorceavo y cesantía los cuales sean pagados mensualmente.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> 1)La Propuesta del señor Alcalde Municipal estableciendo que para el presente año 2021 el Personal Contratado de manera Interina goce lo los beneficios establecidos en el Código del Trabajo pagando este derecho de manera mensual. 2) Realizar los respectivos ajustes presupuestarios requeridos.
			<b>Locales de Mercado</b>	El señor alcalde municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que la Feria Agroecología fue seleccionado por el



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



				<p>proyecto Alianza para el corredor seco- USAID donde se ejecutarán fondos de <b>INVEST-H</b> para la construcción de Instalaciones Fijas Mercado Bio-Seguro por lo que se quiere contraparte Municipal para iniciar con el proceso de ejecución .- La Honorable Corporación Municipal por Inanidad de sus miembros <b>APROBO:</b> 1) Contraparte Municipal necesaria en la Ejecución del Mercado Bio Seguro 2) Autorizar al señor Alcalde Municipal el proceso de Contratación.</p>
			<b>Permiso Operación Canteras/Vigilantes</b>	<p>El señor Alcalde Municipal Manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que ante el cierre de las canteras Reycle y Canteras Yojoa por incumplimiento a la falta de pago de impuestos que establece la ley se requiere la Contratación de Vigilancia en las Canteras y en el Puente Bailey.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Autorizar al señor Alcalde Municipal para que realice Contratación anteriormente descrita.</p>



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			<b>Rendición de Cuentas IV Trimestre 2020</b>	<p>El Jefe de presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal 1) La Rendición de Cuentas GL Acumulada por liquidación de Ingresos y Egresos para el IV Trimestre 2020.- 2) Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos.-La Corporación Municipal por Unanimidad <b>APROBÓ:</b> 1) La Rendición de Cuentas GL Acumulada por liquidación de Ingresos y Egresos para el IV Trimestre 2020 con un Saldo Inicial del Periodo L. 3,715,794.27, Entradas de Efectivo del Periodo, L 17,018,724.49 y Disponible Total L. 20,734,518.76, Pagos del Periodo 17,935,267.89, Saldo al Final del Ejercicio L. 2,799,250.87 .- 2) Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos Saldo Inicial de L. 5,607,684.01 más ingresos del trimestre L. 5,082,567.61, Total Disponible L. 10,690,251.62, menos gastos ejecutados en el trimestre L. 7,891,000.75 Saldo Final Trimestre L 2,799,250.87</p>
			<b>Estados Financieros</b>	<p>El Jefe de presupuesto/Contador Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal los estados financieros al 31 de Diciembre 2020 con sus respectivos anexos y notas cierre</p>



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel. 2625-0404*



				contable.- La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> En toda y cada una de sus partes los estados financieros al 31 de Diciembre 2020.-
29-01-2021	02	102-112	<b>Lectura de Correspondencia Recibida</b>	<p>A) Se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal Cedula de Notificación de la Resolución N°3-2020 de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización, sobre Dictamen Técnico del municipio de la Unión Departamento de Lempira realizado por la comisión interinstitucional de delimitación territorial.- La Honorable Corporación Municipal se da por enterada.</p> <p>B) Admítase el escrito que antecede presentado por el señor Audosio Sarmiento Dubón con tarjeta de identidad N°1610-1948-00052 en cuanto a lo solicitado se desestima la petición en vista que el tramite administrativo culmino y fue extendida certificación el 03 de Junio de 1997.</p> <p>C) C. admítase el escrito que antecede por el Abogado Cesar Ovidio López Fajardo en cuanto a lo solicitado sobre la proyección social se refiere por la sociedad Mercantil Canteras</p>



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



				<p>de sula S.A de C.V tiene que hacerse por medio de cabildo abierto será ahí donde se dejara constancia de dichas necesidades y los compromisos que se adquieran; además el peticionario deberá exponer su proyecto ante la Corporación Municipal, previo al Cabildo Abierto .- Artículos 12,14,21,25 de la ley de Municipalidades; 12,19 del Reglamento de la ley de Municipalidades, 1,2,5,18,19,20 de la ley General de Minería; 33,38 del Reglamento General de Minería.</p>
			<p><b>Aportación Fondo Cafetero</b></p>	<p>El señor Alcalde Municipal Pablo Antonio Leiva Hernández informa a la Honorable Corporación Municipal que con el fondo cafetero se inicio con la reparación de la Red Vía de Nuestro Municipio por lo que somete a consideración para su discusión y aprobación realizar aportación al fondo cafetero por Reparación de la Red Vial.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO: 1)</b> Autorizar al señor Alcalde Municipal realice aporte Económico necesario al fondo cafetero para reparación red vial 2.) Realizar los respectivos ajustes presupuestarios requeridos.</p>





*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			<b>Renovación permiso operación Canteras</b>	El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal sobre la morosidad que tienen las canteras Reycle y Canteras Yojoa por incumplimiento a la falta de pago de impuestos que establece la ley por lo que se procederá al cierre de las mismas.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: Autorizar al señor Alcalde Municipal proceda a realizar cierre de canteras el 01 de Febrero 2021 por incumplimiento a la Falta de pago de Impuestos establecidos en la ley y establecer plan de pago de ser solicitado.
			<b>Salud- APS/Fuerza Honduras</b>	El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación que sostuvo reunión con miembros que integran las cuatro redes de salud con el objetivo de reactivar las mismas.- por lo que se va distribuir las enfermeras y médicos dando el seguimientos a los diferentes Clubes, realizando coordinaciones con la Región de Salud para detención temprana de COVID-19 en cada comunidad.



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			<b>Presupuesto 2020 no ejecutado y su Justificación</b>	El señor Alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal presupuesto 2020 no ejecutado y su Justificación .-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> La Justificación de los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2020 anteriormente descritos haciendo un total de L.10,855,05.54
			<b>Dictamen Rendición de Cuentas I, II y III Trimestre 2020</b>	El jefe de presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal el Dictamen de la Rendición de Cuentas GL. Acumulada del I, II,III Trimestre 2020, sobre las observaciones y recomendaciones emitidas por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización dando a conocer las respuestas a cada una de ellas.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> La Respuesta de Subsanación de cada una de las recomendaciones de las Recomendaciones y observaciones emitidas por la secretaria por la secretaria de Derechos, Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización
			<b>Programa de Transparencia Municipal</b>	La Honorable Corporación Municipal por medio del presente acuerdo hace constar que, el Comisionado Municipal y los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia con el



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



				<p>apoyo Técnico del Oficial de Información Pública han formulado el nuevo Programa de Transparencia Municipal para el año 2021, y socializado a los presentes en esta reunión. Considerando: que la ley de Municipalidades establece que la presentación y aprobación del Programa de Transparencia Municipal debe hacerse en Cabildo Abierto convocado de acuerdo con la ley, sin embargo, para el año 2021 quedan suspendidos los Cabildos Abiertos presenciales según el decreto 35484 publicado en el diario oficial La Gaceta el 11 de enero del 2021. En este sentido, ante la necesidad de legalizar y validar un documento que tiene como finalidad lograr una gestión pública municipal transparente e inclusiva, implementando buenas prácticas y mecanismos de rendición de cuentas, con participación, control, vigilancia ciudadana y consolidando acciones de transparencia, esta Corporación Municipal da por <b>APROBADO</b> el PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL para el año 2021, mismo que será implementado por el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo técnico del Oficial de Información Pública.</p>
--	--	--	--	---



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			<b>Plan de Capacitación</b>	El señor Alcalde Municipal cede la Palabra a la encargada de la Unidad Municipal de Administración de Personal quien dio a conocer a La Honorable Corporación Municipal el Plan de Capacitación según lo establece la Ley CAM.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus Miembros <b>APROBO:</b> El Plan de Capacitación haciendo uso de las capacitaciones virtuales que ofrece la SETCAM e INFOP.
			<b>informe Rentístico</b>	El Tesorero Municipal dio a Conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre del año 2020.-La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> El Informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de Diciembre año 2020.
			<b>Calendarización de Sesiones</b>	El señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández somete a consideración para su discusión y aprobación sesionar los 05 y 20 de cada mes. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> sesionar los 05 y 20 de cada mes



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



*Rut Dalila Bobadilla Romero*  
**Rut Dalila Bobadilla Romero**  
**Secretaria Municipal**